



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA
CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "A" del recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con quince minutos del día catorce de diciembre del año dos mil quince, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, ciudadanos diputados Henry Arón Sosa Marrufo, José Elías Lixa Abimerhi, Antonio Homá Serrano, Daniel Jesús Granja Peniche, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo y Celia María Rivas Rodríguez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo, a que previamente fueron convocados.

El Diputado Antonio Homá Serrano, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se hizo constar la asistencia de los diputados María Ester Alonzo Morales, María Beatriz Zavala Peniche y Manuel Armando Díaz Suárez.

Presidió la sesión el Diputado Henry Arón Sosa Marrufo, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 7 de diciembre de 2015.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la iniciativa de decreto con la que el honorable Congreso del Estado de Yucatán, aprueba la inscripción en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Plenarias, la leyenda "Elvia Carrillo Puerto, Promotora del Reconocimiento de los Derechos de la Mujer"

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Antonio Homá Serrano que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha siete de diciembre de 2015. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente informó que los diputados integrantes de esta Comisión realizaron previamente la revisión de la iniciativa, por lo que solicitó a la Secretaría General la elaboración y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

presentación del proyecto de dictamen respectivo. En este sentido, solicitó al Diputado Secretario Antonio Homá Serrano dé lectura al mismo.

Concluida la lectura, hicieron uso de la palabra la Diputada Celia María Rivas Rodríguez, quien dio lectura a los antecedentes de la vida y obra de Elvia Carrillo Puerto, destacando la importancia que tuvo como luchadora de los derechos de las mujeres yucatecas; asimismo, la Diputada María Beatriz Zavala Peniche coincidió en la trascendencia de la iniciativa en comento, subrayando que será la primera mujer cuyo nombre estará en el Muro de Honor del Congreso del Estado.

Posteriormente, los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, por lo que fue sometido a votación y aprobado por unanimidad, en tal razón el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda. Asimismo, instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen recién aprobado a todos los diputados integrantes de esta LXI Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales.

En asuntos generales, la Diputada Celia María Rivas Rodríguez subrayó que la iniciativa recién aprobada fue suscrita por las nueve diputadas que integran esta LXI Legislatura, con el apoyo de los demás diputados integrantes de este Poder Legislativo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día catorce de diciembre del año dos mil quince.

DIPUTADOS ASISTENTES:

~~PRRESIDENTE.
DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.~~

~~SECRETARIO.
DIP. ANTONIO HOMER SERRANO.~~

~~VOCAL.
DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.~~

VOCAL.
DIP. RAÚL PAZ ALONZO.

VICEPRESIDENTE.

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI.

SECRETARIO.

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

VOCAL.

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.